

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) - 2024 DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 10:00 am del día viernes 29 de abril del 2024, reunidos en el salón consistorial de nuestro local institucional, en mérito a la convocatoria efectuada por el Abog. Salvador Enrique León Clement, en su calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, en cumplimiento a lo prescrito por la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la ley N° 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933 y el Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933, participan en esta reunión los siguientes miembros:

N°	MIEMBRO DEL CODISEC - MDVLH	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
2	Mayor PNP JOSE LUIS REBAZA CALDERON	Miembro	Comisario de Buenos Aires
3	Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA	Miembro	Juez de Paz de Primera Instancia - Poder Judicial
4	Sra. ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO	Miembro	Sub Prefectura del Distrito de Víctor Larco Herrera
5	Dra. LEYDEN BEATRIZ ALVARADO OLAYA	Miembro	Primera fiscalía provincial Especializada de Prevención del Delito de Trujillo – Ministerio Público
6	Médico SOFIA ELENA CASTAGNOLA SANCHEZ	Miembro	Micro Red – Distrito de Víctor Larco Herrera - Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad
7	Sr. FERNANDO API ABANTO	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana – Comisaría de Buenos Aires
8	SUB. TANTE CBP. RENZO GIUSSEPI VEILLET BAGLIETTO	Miembro	Compañía de Bomberos de Víctor Larco N° 224

Luego de las palabras de bienvenida del Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement declara la apertura de la segunda sesión ordinaria. Acto seguido;

EL coronel ROGER DAVID TORRES MENDOZA precisa que en cuanto a la solicitud de terrenos, manifiesto que la presión social es bastante alta ya que diversas organizaciones sociales como los clubes de madres, centro de atención a mujeres maltratadas, centro de atención del adulto mayor, personas con discapacidad también vienen solicitando lo mismo, haciendo ver que la municipalidad en estas circunstancias carece de terreno adecuado para depósito. **Sr Api Peralta Abanto,** precisa que el documento alcanzado a su persona es muy genérico, debería ser más detallado, lo que conversamos anteriormente era para que quede todo claro por así decirlo es predio tal es parque y así queda todo claro verdad, que este documento es muy genérico. El sr presidente del CODISEC desea acotar que no se preocupe que se le va alcanzar un pormenorizado de las propiedades que obran en favor de Víctor Larco, voy a ver la forma que cada partida, correcto se puede

Beatriz...



Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ

Rosita Cebina Bardales
SUBPREFECTA DE VICTOR LARCO HERRERA
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DE INTERIOR



que corresponda a un parque, porque en efecto uno va a Registros Públicos va a ver recaída importante de propiedades que tiene Víctor Larco quien no sabe no desentraña el tema va a decir tiene un montón de locales, en la mayoría son casi aproximadamente 103 parques pero en concreto se le va alcanzar en pormenorizado, se ha cumplido con alcanzar la información pero toda vez ud. complementariamente solicita un adicional en cuanto a la información misma. Le vamos a detallar bajo lo que estoy disponiendo ahora.

El secretario técnico precisa que tuvimos un problema en la instalación de semáforos en las zonas principales Vía de Evitamiento con Av. Juan Pablo II y Av. Juan Pablo II con Av. Huamán, teniendo en cuenta como es una nueva vía de acceso a Trujillo y Víctor Larco, hemos hecho todas las gestiones que corresponde hemos dirigido el documento al alcalde de Trujillo. Ministerio de Transporte hemos ido a diferentes unidades del ministerio de Transporte y hasta el momento nos han dejado en visto el ministerio de transporte y Comunicaciones, justo nos pidieron el perfil técnico y se ha enviado al área de la Gerencia de Obras y Desarrollo Territorial para su elaboración, yo creo en su momento, Sr alcalde con sus buenos oficios cuando llegue un ministro de transporte hay que pedirle en público la instalación de esos dos semáforos fundamentales en la vía de evitamiento con Juan Pablo II

El Presidente del CODISEC solo para precisar inclusive fue información que exteriorice en la pasada sesión ordinaria que sostuvimos y en cada oportunidad que he tenido lo he manifestado, el tema semáforos según la ley orgánica le atañe a la Municipalidad Provincial pero lógicamente como hay una alta incidencia de externalidad negativa que podría devenir en accidentes de tránsito y trastoca la tranquilidad pública, etc., es un derecho que tiene rango constitucional por encima de la formalidad que establece la ley orgánica de manera proactiva hemos decidido echar mano a dicha situación Inoperante por alguna razón de la MPT es por eso que Ud. han podido ver andamios en los diferentes 8 puntos de intersección que tiene el distrito de Víctor Larco y el mantenimiento que se le ha estado haciendo a los semáforos inclusive hace pocos días en que está en la intersección Av. Larco con la Dos de mayo, obedece a la gestión que yo he dispuesto sobre el particular, respecto a ello toda vez que es un tema mucho más complejo como dice el Coronel Roger Torres habiéndose ya preparado en formación vamos hacer un reiterativo probablemente me reúna con el alcalde de Trujillo pero sino hubiese una solución satisfactoria procederemos bajo el mismo camino. Este tema debe estar zanjado en 15 días.

El secretario Técnico antes de continuar, de las partes operativas, hago ver que hubo un pedido de las Juntas vecinales con respecto a los paraderos informales de mototaxis, con el mayor comisario hemos coordinado Dos operativos, vino Transito, UPROBE, pero definitivamente esto tiene que ser continuo, pero algo importante que realmente algunos no conocemos, se han publicado hace dos o tres meses una nueva ley para los mototaxistas incluso esta todo lo que Ud. me acaba de indicar, tamaño de placas para identificación, todos los pormenores que deben tener, su identificación personal hay una serie de requisitos que no los quiero en este momento hacer específico porque todavía no sale el reglamento de la ley y estoy pendiente de ese reglamento y después hacer un pequeño resumen, porque esto tiene que ser aparte que sale la publicación la municipalidad tiene que acondicionarse con una ordenanza municipal y acondicionar que está aplicando en base a ese reglamento todo los procedimientos que va a competir al distrito de Víctor Larco Herrera. Un aspecto positivo que seguramente que serán en 1 o 2 meses y definitivamente sr alcalde será un trabajo arduo para la ordenanza municipal y un trabajo concienzudo.

El presidente del CODISEC solo para acotar sr. Coronel me lo permite, los asistentes si bien es cierto existe un marco normativo restrictivo respecto a la circulación de los mototaxistas nosotros nos comprometemos ya lo dijo bien el coronel Roger Torres a plasmar la ordenanza respectiva que no solo acoja lo que la norma general estipula sino lo que es necesario al entorno que nos circunda especialmente a Víctor Larco, por ejemplo y creo que Ud. lo comento, el hecho de que se pueda visibilizar lo que hay en el interior del mototaxi cero luna polarizada stiker en particular correcto la ley especial prima sobre la general hay un aforismo jurídico que reza así, en virtud de ello nos vamos a acoger a eso se emite el reglamento de la ley respectiva y nosotros sacamos nuestra ordenanza acogiendo lo que corresponde para coberturar el tema de los mototaxis aquí en Víctor Larco, correcto es más como ya tenemos la ley sin perjuicio del reglamento porque hay leyes que inclusive no tiene reglamento, el reglamento demora una eternidad, y no queremos eso sea pretexto que nosotros tenemos autonomía vamos a acoger la exposición de motivos que ha sustentado la emisión de la norma que ha emitido el congreso sin reglamento aun que sirva de parámetro para apalancarlo con la realidad existencial de Víctor Larco y emitir esa ordenanza espero yo en la segunda sesión de concejo ordinaria en el mes de mayo o más tardar en junio y con eso zanjamos el asunto.



Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ

Rosita Ceballos Bardales
SUBDIRECCIÓN DISTRICTAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
VÍCTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique La Cruz Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD
UDES N° 6 TRUJILLO ESTE
M.F. Sofia Castagnola Sanchez
SUB GERENTE - MR. VÍCTOR LARCO

El mayor de la Comisaria precisa para acotar mi coronel allí en el tema del apoyo de la policía nacional del Perú comisaria a todas las instituciones públicas teniendo todo este marco legal la Policía Nacional está obligada a dar este apoyo al área de fiscalización para poder erradicar todo lo que es el transporte informal y sobre todo algunos hechos delictivos que se puedan suscitar justamente que se deviene de los Mototaxistas dicho de paso la comisaria ya está articulando operativos policiales para erradicar justamente estos mototaxis que tienen todo polarizado si lo estamos haciendo como institución policial pero ya con el marco normativo con la municipalidad y fiscalización podemos hacer estos operativos con mi coronel y sr Alcalde

La Dra. Leydin Beatriz Alvarado Olaya, saluda los miembros presentes y precisa lo siguiente sobre el tema de los mototaxistas, hay una normatividad que nosotros ya hace varios años nos fortalece con los gobiernos locales para ver el tema de la seguridad ciudadana y transporte, en un decreto legislativo del año 2015 que está vigente que nos permite ya el tema de la identificación que tiene que tener cada transportista en cuanto a vehículos menores, que es de competencia del gobierno local y ese decreto legislativo si nos dice realizar las acciones conjuntas con la policía nacional, ministerio público y gobierno locales, ya hay un marco legislativo que nos permite actuar y que ya algunas municipalidades a raíz de eso adquieren sus ordenanzas en cuanto a vehículos menores, que nos han permitido trabajar en el caso de Víctor Larco como lo yo lo señale en una sesión, le hablo de Gestión anterior Sr, Alcalde teníamos eso pendiente en cuanto a la ordenanza de vehículos menores falta la señalización de zonas rígidas, y el temas también que acaba de hablar el Sr Fernando Api Abanto al principio que falta un depósito eso no nos permitía trabajar en caso de Víctor Larco, el tema de vehículos menores para su identificación a diferencia de otros distritos que si lo tenían como el Distrito de La Esperanza y el Distrito del Porvenir porque ya no pusimos mayor incidencia Sr Alcalde, porque en el Porvenir y en la Esperanza es donde se presenta más este tipo de vehículos menores, Víctor Larco no lo vemos un problema tal álgido como en esos distritos, pero igual recuerdo que en las sesiones hace dos años quedo eso pendiente de la ordenanza que tenía que trabajarse, no recuerdo ahorita Sr Torres la nueva normatividad tendría que verificarlo pero si recuerdo ese decreto legislativo del año 2015 la cual nos permitiría un marco legislativo para poder hacer operativos siempre y cuando Sr. Alcalde también sus inspectores tengan las prerrogativas de poder levantar infracciones, papeletas de infracciones por que tampoco lo tenía Víctor Larco entonces había varias cositas que todavía tenían que trabajar antes de salir a realizar los operativos en el campo porque si no el administrado podría reclamar, eso quería a dar a colación nada más Sr. Alcalde si sirve como antecedente para poder ir mejorando para lo que Uds. tienen planificado.

El secretario técnico precisa que es la ley N° 31917 Ley que regula el transporte público en mototaxis y vehículos menores, y en su artículo 4 precisa que debe contar con Permiso de Operaciones y Certificado de Operaciones que lo brinda el Municipio por espacio de 10 años.

La Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya, Si van a realizar un nuevo marco legal con todas estas normatividades actualizadas, El Sr. alcalde precisa que vamos a realizar una amalgama y allí se incluiría todo lo que Ud. Dra. ha precisado

El secretario técnico precisa dos temas importantes quisiera darle al alcalde en su momento la prioridad darle la explicación más que todo en investigación de inteligencia de la policía, con nuestro alcalde quien habla y el comisario aparte un grupo DINOES que están en Huamán (se cuenta con 20 efectivos), coordinamos con el escuadrón verde de la Ciudad de Lima, Uds. vieron ese video de ese osito donde capturo a una micro comercializado de droga, ese grupo de policías están trabajando acá en Víctor Larco, estuvieron en el Distrito de la Esperanza y le hemos dado acá cabida a 10 efectivos con el apoyo de la municipalidad y en poco tiempo se ha desarticulado a 4 familias o clanes familiares de venta ilícita de drogas, los cuales se ha puesto a disposición de la fiscalía, lo importante son las familias que se eran intocables en el distrito, que todo el mundo los conocía en la calles Lima, Callao. Por lo tanto, hubo un trabajo adecuado seguimos con el trabajo permanente y el personal DINOES está apoyando al personal policial, pero respecto al trabajo en conjunto integrado de las motos quisiera que lo explique el Presidente del CODISEC, hace algunas semanas y esto lo difundimos en nuestra página institucional hemos donado en favor de la Policía Nacional 04 motocicletas en buen estado, gracias a dios vemos que están trasladándose por diferentes sectores del distrito de Víctor Larco y eso va a fortalecer de alguna manera el patrullaje integrado que viene de a pocos generando efectos positivos que sea dicho paso lo que acaba de decir el coronel resulta importantísimo porque somos el único distrito que tenemos personal TERNA lógicamente por razones obvias no se puede revelar su identidad porque ellos se mimetizan de manera solapada pero si ya hubo resultados han desarticulado gente que se ha dedicado al comercio de micro comercio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Entique Leob Clornent
PRESIDENTE DEL CODISEC

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LUISIANA
LUS N° 67 JUNIO ESTE
M.F. Solís Jastagno Sánchez
SUB GERENTE - MR VICTOR LARCO



Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ

SECRETARÍA DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
PROCESO DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



de droga entonces vamos avanzando en este propósito anuncio también lo siguiente que probablemente se va poder evidenciar en la próxima sesión ordinaria estamos viendo la posibilidad de donarle a la policía nacional del Perú aproximadamente 10 chalecos antibalas con las placas respectivas, ya dispuse que se haga el requerimiento respectivo eso también va ayudar a fortalecer este tema.

El secretario técnico precisa que siempre que pasamos lista, el miembro de la Dirección de Educación, no asiste y en el PADSC 2024-2027 cuenta con objetivos estratégicos y actividades alguna de ella le corresponde al sector de Educación es por ello que el 05 de marzo del 2024 se le envió un Oficio al Gerente de Educación de la Libertad (Martin Camacho) y se le explico que su representante no viene asistiendo. Y esta sesión tampoco asistió el representante de Educación. Ha recibido pedidos de la población señalar de pistas de las calles, como lo tiene otras calles en la Urb. California.

El Mayor PNP José Luis Rebaza Calderón precisa con respecto al Plan Escolar, la PNP y Serenazgo estamos dando protección a 18 instituciones educativas en los horarios de ingreso y salida, ya sea el Plan fue plasmado a instituciones educativas nacionales, pero se están dando resguardo también se está dando a colegios particulares, el 100% de la policía está abocado a cuidar a los escolares. Luego con los chicos de la sección participación ciudadana vamos a instalar en el distrito El plan Educativo VIDA QUE TRANSFORMA VIDAS, queremos llevar a personas de cierto éxito que estén acantonadas en el distrito y que puedan contar en 5 minutos su historia de emprendimiento o su historia de profesionalismo a jóvenes de quinto año de secundaria para que les sirva de motivación y puedan tomar un rumbo diferente para la toma de decisiones ya en esta etapa de quinto año que deben decidir por su futuro, ese plan lo vamos a llevar a cabo a partir de la segunda quincena de mayo a todas la institucionales públicas y privadas del distrito. El día 10 de mayo del 2024 tenemos otra actividad se va a capacitar a los policías escolares en el Auditorio de la Universidad Cesar Vallejo que se comprometan con este ámbito de responsabilidad social. Las labores de seguridad Ciudadana a los que no me conocen soy el Mayor PNP José Luis Rebaza Calderón comisario del Distrito de Víctor Larco, tengo recién mes y medio y me ha dado por avanzar junto con Ud. coronel y el alcalde hemos visto que estamos desarrollando una labor que para mí a título personal todavía quiero más quiero más, quiero utilizar más la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría de Buenos Aires que es todo el Distrito de Víctor Larco Herrera. La comisaría de Víctor Larco Buenos tiene una comisaría Tipo B y una comisaría tipo B, nos permite albergar a 75 efectivos no más justamente por toda esta infraestructura orgánica de la policía, al ser un distrito yo considero que debería ser tipo A tendría que albergar 140 efectivos por misma norma de la policía nacional del Perú nos podrían más efectivos policiales pero tenemos una problemática la población de Víctor Larco asciende a más de 78 mil personas pero tenemos en promedio de 30 mil personas itinerantes que viene al distrito aser negocios o pasan por la vía de evitamiento hacia otros inclusive tenemos la problemática del patinaje aquí en el alto Salaverry y se dan cuenta en el robo ya en el distrito y justamente llegan a la comisaría más cercana en este caso es la Comisaría de Buenos Aires, porque no se desvían a Huanchaco no van irse hasta Chocope, los buses se desvían a Buenos Aires por ser la UNICA comisaría que está en la vía de Evitamiento entonces eso también tenemos que en promedio 30 mil habitantes más que también que suma a las estadísticas como protección policial, la idea es tener una nueva comisaría justamente porque es conocido que la vía de evitamiento lo van a ensanchar y toda esa franja de la comisaría va a desaparecer y en algún momento esta decisión se va a tomar medidas o hacer de conocimiento a las autoridades que la comisaría donde estamos actualmente por este proyecto de la doble vía va a desaparecer y nos vamos a quedar inclusive sin comisaría el distrito correcto. Hay proyectos por ejemplo que se desarrollaron como la comisaría de la Noria, Comisaría El Alambre, Comisaría de Sánchez Carrión inclusive la Comisaría de Florencia de Mora tiene una comisaría moderna, el Milagro que es un centro poblado que no es un distrito tiene una comisaría más moderna aquí en la Región y nosotros en Buenos Aires esa es nuestra realidad. Que inclusive por Defensa Civil de aquí de la Municipalidad nos ha declarado INHABITABLE, nosotros no deberíamos estar allí, ese es el informe justamente que nosotros si nos apegamos a la norma mañana mismo yo como policía tendría que desalojarme estoy cumpliendo la norma por eso estamos considerados como INHABITABLE no garantiza las condiciones minimas de seguridad y habitabilidad eso es claro ya lo tiene de conocimiento tomar medidas al respecto no es por que seamos comisaría podamos estar en algún lugar inhabitable entonces esos son los ambientes y con eso inclusive somos la comisaría que más producción policial tenemos en toda la Región inclusive con menos efectivo y un lugar inhabitable hemos desarrollado con la Municipalidad y nuestro coronel justamente uno que somos el distrito entre comillas más seguro porque así lo están estableciendo pero este distrito no es más seguro porque no delinquen es más seguro estamos trabajando en conjuntamente con la Municipalidad entonces la idea es tener un terreno para la construcción de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Clorment
PRESIDENTE DEL CODISEC

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD
LUTES N° 6 TRUJILLO ESTE
M.F. Soledad Castañón Sánchez
SUB GERENTE - MR. VICTOR LARCO



Dency Fernandez Cabreza

JUEZ DE PAZ

Ronny Ceballos Cardales
SUB GERENTE - MR. VICTOR LARCO HERRERA
PROFESOR DE TRUJILLO
COMISARIA DE LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



una nueva comisaría tipo A que tenga más de 1000 metros cuadrados por que nosotros debemos ser visionarios, visionarios en el punto el distrito independientemente que yo no este dejar las bases sólidas para la seguridad ciudadana del distrito que no albergue una comisaría tipo A también que albergue un escuadrón de Emergencia, que albergue una sesión del grupo TERNA, que albergue una sección de inteligencia inclusive podríamos albergar a los 60 policías de salvataje porque solo ellos operan en la temporada de verano tendríamos todo los nueve meses para poder hacer operaciones policiales con ellos, por eso podríamos tener un complejo policial y albergando una comisaría tipo A con más de 300 efectivos policiales acantonados en el distrito y en materia de seguridad eso es importante

Le comenté hace unos días a nuestro alcalde, al coronel sobre el proyecto de hacer un RETEN MOVIL, este reten móvil significaría dar esa necesidad de dar presencia policial en los seis sectores que cuenta el distrito, lo más álgido son los sectores de California, El Golf, Sector 5, Sector 6, Sector 4 robos al paso, marcas, extorción correcto y es en eso establecer el Reten Móvil, este reten móvil para todo el distrito de Víctor Larco, no esos retenes móviles que vemos con carretas y que cuenta muy caro, un retén móvil más funcional un retén más proactivo para combatir la inseguridad ciudadana, yo he sido capacitado en carabineros de Chile, es por eso que quizás establezco algunas estrategias policiales que he aprendido, también soy parte del cuerpo nacional de policiales de España, me he capacitado en España en el GEO soy el Único policía GEO a nivel nacional, me he capacitado y quiero dar al servicio de seguridad ciudadana del distrito y justamente tendríamos podríamos hacer entre el municipio por sectores y poder emitir en tiempo real todo lo que compete a nuestra labor policial es una función descentralizada y lo más importante tiene su calabozo para poder y pedimos apoyo para trasladar entonces con un retén móvil tiene su propia carceleta y lo podemos ,entonces esto sería la parte de las estrategias que podríamos determinar que esto se lleve a una sesión de concejo quizás para que lo puedan debatir allí también es la problemática el déficit de efectivos esto es a nivel nacional, y por ello le dejo la idea de Hacer un convenio la municipalidad y el ministro del interior y poder contratar a los policías que están de franco para realizar el patrullaje binomio y policia- municipalidad, con la finalidad de colocar en los puntos criticos un efectivo y un sereno

No me queda despedirme de Uds. despedirme e invitarlos para el día 28 de abril del 2024 a las 9am vamos a realizar un barrido en todo el distrito con el tema de los stickers YO DENUNCIO LA EXTORCION, muy buenamente nuestro alcalde estamos coordinado esta operación policial conjuntamente con Serenazgo y atacar los 6 sectores de Víctor Larco y darle a conocer al ciudadano de que él tiene que denunciarlo y así contribuir con la Seguridad Ciudadana porque es un derecho de todos

El secretario técnico le pregunta cuantos policías van a salir y el mayor de la PNO responde que saldrán 600 policías y está viendo la participación del Ejercito, asimismo el secretario técnico recalca que habrá 600 efectivos policiales y estarán en los seis sectores y tendrán toda la mañana para realizar la operación policial, asimismo también se intervenga en los mercados lo que es gota a gota aprovechar esas circunstancias de la cantidad de policías para poder intervenir y así poder realizar capturas importantes.

La Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya, felicitar al Comisario muy interesante todos sus planes de trabajo bien realizado para la ciudadanía y se concrete, Sr coronel por lo que escuche la UGEL a través de la Gerencia de Educación ha designado o todavía no ha designado representante, el secretario técnico precisa que todavía no ha designado y lo ha derivado a la UGEL 3 para emitir documento y designe nuevo miembro de CODISEC, Dra. Leyden precisa al Sr. Torres en todo caso como nosotros también somos parte del CODISEC, Ud. podría alcanzarme esa información para nosotros con un documento u Oficio enviar al gerente, hace recordar hay que denuncia si no tiene representante de CODISEC, a través de la fiscalía hacerle recordar que hay una obligación legal para que designe a través de la UGEL 3 quien tiene acá la jurisdicción y designen y así poder avanzar con el Plan de trabajo, la cual son varias actividades la cual tiene que participar y el otro tenemos la disposición Sr. Coronel, tenemos experiencia en otras instituciones UGEL 01 del Distrito de La Esperanza, también podemos brindar Charlas de Violencia Escolar y los manejos de los protocolos según MINEDU como se registra, seguimientos y como finaliza un caso, lo que faltaría es focalizar que colegios a través de la plataforma SISEVE de la violencia, podríamos ser la charla entonces solo considerar la segunda quincena de cada mes, que no estoy de turno, la primera quincena de cada mes estoy de turno y la segunda quince tendría más disposición, El coronel propone realizar la segunda quincena del mes de mayo, el coordinara con algunos directores y se verá que colegios se brindara las charlas con los padres o alumnos o ambos se trabaja, Dra. Leyden precisa que la UGEL 01 hizo con todos los directores de los colegios y luego al alumnado focalizado donde había ya violencia escolar



Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ

Roz. Celina Morales
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Cólment
PRESIDENTE DEL CODISEC
M.F. Silvia Castañeda Sánchez
SUB GERENTE - MR. VICTOR LARCO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD
UTES N° 6 JULIJO ESTE

Sub. Tnte CBP. Renzo Giussepi Veillet Baglietto, saluda a todos los presentes miembros del CODISEC y al mismo tiempo felicitar a la PNP con sus motorizados, la cual se ha podido capturar de personas que robaban en las inmediaciones de la UCV, la importancia trabajar en conjunto: Cámaras de Videovigilancia, Serenazgo y Equipo de Seguridad Ciudadanía. Las motos llegan rápido al lugar del incidente y precisa si hay más motos sería mucho mejor para brindar seguridad a la población. Si se llega más a dar a la policía tendremos mayor seguridad, otros países invierten más la Policía, Salud y Bomberos. Estuve el domingo en la Celebración de Liberación Social y uno de los fundadores preciso que la Azucarera Laredo haga un cambio de uso de suelo y done el terreno para la compañía de Bomberos y además Actualizar el Mapa del Distrito por calles, block y manzanas, El presidente de CODISEC acota poco más de un mes o hace un mes, me reuní con el Sr. José Piza Bermúdez Gerente General de todo el Corporativo de Laredo, nosotros tenemos un proyecto al frente a los Caballos de Paso, todo un conglomerado de cañaverales aun sin sembrar, entonces lo convoque al Sr. entre otras cosas para presentarle un PEI y entre otras cosas para que nos permita tener un espacio grande de terreno para poderle otorgar en este caso a la policía, la intención de él es buena dicho de paso, él está de acuerdo quieren hacer una sinergia pero está a resultas de un juicio que tienen ante el poder judicial correcto que ya me manifestó que esta en última instancia, lo que quiero decir es lo siguiente se está haciendo gestión. Esta gestión no se va a caracterizar dicho de paso de ser inoperante, le agradezco lo que Ud. acaba de mencionar por lo que me ha permitido hacer mención de esto, sin embargo estamos viendo por otro lado ya tenemos una idea que todavía no se esboza en papel, por eso me relevo de comentarle en estos momentos, respecto a esta temática que ya es recurrente del local o espacio de terreno que necesita la policía, pero auguro que va a ver un buen resultado en este sentido.

Sub. Tnte CBP. Renzo Giussepi Veillet Baglietto precisa Actualizar el Mapa del distrito calles, bloques, manzanas y que el personal de serenazgo conozca correctamente para realizar su navegación correcta. Además, capacitación al personal de serenazgo, no es un chofer un conductor del policía, no es adjunto que va e informa, participa de las intervenciones y la calidad de intervención va a ser basada en calidad de capacitación, hay instituciones que nos pueden capacitar Cruz Roja, Ministerio de Salud, Essalud, hace poco hubo un accidente de una miss Trujillo, llegue primero pero no tenía equipos, SAMU se demoró en llegar 15 minutos, me refiero que serenazgo llega primero a la escena, pero no teníamos equipos para afrontar el accidente, estaba atrapada el cuello en la luna, se llamó a la Compañía de bomberos una unidad de rescate, el sábado pasado estuvo en una intervención en HUAYNAS, SANDUNGA y ese local es grande y tiene otra puerta por San Andrés, y hay mucho material inflamable y el humo toxico es lo que va a matar a la gente.

El presidente de CODISEC, yo quisiera acotar algo a propósito de lo que Ud. menciona todo esto se resolvería y a menor costo y no se saturaría recurso público que es escaso en el Distrito de Victor Larco sino le otorgaría licencia, Ud. sabe quién les otorga licencia a todos los centros de entretenimiento tiene conocimiento quien es, que estamento es, sabe, no somos nosotros, ya lo he dicho en reiteradas oportunidades no somos nosotros es la Municipalidad Provincial de Trujillo, son ellos quien ha cambiado la zonificación, donde antes no había actividad comercial ahora lo hay, no sé si se acordaran en la Av. El golf era improbable que haya un negocio, ahora está saturado, es un punto nocturno de encuentro, han flexibilizado la zonificación donde antes no podía ver actividad comercial, ahora ya lo hay, se ha dispuesto vía ordenanza municipal nada más y nada menos que ha dispuesto Trujillo viene el emprendedor y nos solicita que le otorguemos licencia, sino le damos abuso de autoridad, hay que darle que nos queda a nosotros lo que dije minutos antes, saturar el recurso público, el poco personal que tenemos de serenazgo las unidades que tenemos y todos estos actores de buena voluntad que estamos conspirando para afrontar en seguridad hay que apersonarse a los diferentes locales para verificar el aforo, contaminación sonora y cualquier prevención del delito. Todo esto podría evitarse si que no existiera esa flexibilidad, que dios sabe esas razones de fondo, que Trujillo a promovido, que vamos a hacer porque Ud. dirá esta la problemática y cuál es la solución, vamos a intentar a dar solución, ya dispuse que la Subgerente de Fiscalización y Control redacte un informe sesudo, prolijo respecto a la externalidad negativa que genera todos estos negocios porque la rentabilidad económica en beneficio de ellos, está generando transitabilidad negativa, trastoco a la tranquilidad, etc. Con ese informe poderoso correcto nos vamos a ir a Trujillo, y voy a hacer una convocatoria vecinal y espero que también los miembros de CODISEC también me acompañen para que se agende esta temática en la agenda respectiva de la Municipalidad Provincial de Trujillo y me permitan exponer brevemente el perjuicio que se está generalizando producto de esa ordenanza y dejemos la decisión política que pasa a ver que dice el alcalde de Trujillo sus doce o quince regidores con ese agotaremos la vía y ojala que tenga un destello de lucidez y revoquen o dejen sin efecto esa ordenanza sino nos iríamos vía judicial, esa la solución que vinimos precisando, pero si le entiendo la vía de evitamiento esta turgurizada pero hay negocios como lo

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique Pizarro Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD
UTES N° 6 TRUJILLO
M.F. Soledad Castagnola Sanchez
SUB GERENTE - M.F. VICTOR LARCO

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Dency Fernandez Cabrera

JUEZ DE PAZ

Rosario Ceballos Barrantes
SUB GERENTE
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



frenamos nosotros usamos argumentos de alguna manera jalamos la lógica ciertamente para no darle pero lamentablemente tienen un amparo ya lo mencione tienen una ordenanza de la municipalidad de Trujillo.

El Bombero dicen en ese sentido se solicita un simulacro contra incendios en colaboración con el mercado Santa Rosa de Vista Alegre que tiene mucho combustible y aceite, ya que en el sector de Los Cedros calle 2, hay un aserradero y tuvimos que demorar desde las 8 pm hasta las 6 am, dos días más demoró para poder apagar el incendio. Por otra parte, se ha logrado presenciar que las camionetas son muy operativas para tratar personal USE y en las camionetas van, el conductor de Serenazgo junto con el Policía integrado, van adjuntos en la móvil, pero con el personal USE porque como son autos americanos Ford Ranger no muy amplios, pero vamos cómodamente para así poder patrullar en la madrugada y en el día. Es decir, no hay mucha presión ni limitaciones, pero si fueran carros japoneses no sería lo mismo. No quiero decir que la comodidad sea parte de la efectividad del patrullaje integrado, sino que el grado de operatividad sea lo primordial. Casos en los que se pueda subir a la tolva de auto hasta ocho personales USE, para así poder tratar en emergencias rápidamente como lo es en el caso de desalojo. Por ello, se sugiere por favor considerar más adelante tal vez, más personal USE y la operatividad de las camionetas ya que se ha logrado salvar vidas. Dios no quiera, pero hemos salvado a personas que urgían de traslado inmediato a centro de salud más cercano a pesar de no estar presente el personal de salud (Bomberos, SAMU) encargado de traslado y atención ante esa magnitud de casos. Hay horas punta, de 7 a 9 am, de 12 a 2 pm, de 6 a 8 pm; por lo que se demuestra que los autos de ambulancias no se abastecen y colapsan, entonces se debe informar a la APEC. Estamos en el ojo del mundo y hay que ver el índice de trabajo, ya que mucha gente quiere venir a vivir acá a este distrito por la seguridad, asimismo hay un personaje de motivación que vive en San Andrés V etapa, el Ingeniero Sr. Raúl Ichikawa que es un joven que es constructor que tiene una ONG con la que hemos llegado con él hasta Huamachuco, Santiago de Chuco, Cachicadán, Quiruvilca y que puede ir con su camioneta a capacitar a los jóvenes lo que son valores y se encarga de realizar concursos de pintura entre los colegios nacionales escolares y dona los premios. Por ello sugiero eso que se debe consignar como sugerencia.

El secretario Técnico precisa que el 31 de mayo de cada año por el terremoto del año 1970 hay simulacros, hay que tratar de conjugar días antes el simulacro del Mercado Santa Rosa que yo me comprometo y hacerlo de forma ordenada y finalmente Sr Alcalde la municipalidad de Trujillo más de un año dono 4 motos YAMAHA ya hemos hecho la verificación está en condiciones operativas, está en buenas condiciones, ya se ha hecho el pedido públicamente sr alcalde que nos apoye para dar a la comisaria, esas 04 YAMAHAS que son más fuerte y vamos a tener dos contingentes, queremos trabajar 04 policías en un sector Las flores. California y el golf y las otras 04 motos Vista Alegre y todo Buenos Aires Norte y Sur para que nadie se vea perjudicado y decir no los atendemos. El Presidente del CODISEC precisa y dice Sr Coronel se ha verificado el estado de funcionalidad (Sr Coronel) precisa que sus gastos son menores, se ha llevado al mecánico para su evaluación y Solo están para realizar las compras y colocarlos en operatividad, El sr Alcalde precisa que hoy día hay sesión de concejo y si esta todo perfecto se realizara todo lo actuado para que se lleve a cabo esa DONACION y si falta algún documento será para la próxima sesión de concejo pero me comprometo para

Sra. Rosita Cebina Bardales Tiburcio, precisa existe operativos en el distrito, el primer punto es el apoyo a la comisaria por seguridad con efectivos en los diversos operativos que existe, como por ejm la Discotecas SANDUNGA es un peligro no cuenta con licencia y perturba al personal municipal, desean agredir al personal y autoridades que estamos en el operativo, el siguiente punto es exhortar a la Municipalidad la participación de su área de Defensa Civil y Gestión de Riesgo en los operativos no ha estado presente, necesitamos que esté presente y participe en las diligencias.

El comisario precisa que la PNP está obligada a brindar el apoyo en las diligencias de las instituciones del estado y lo vinimos haciendo pero este apoyo viene para el desarrollo de sus funciones y ya estoy haciendo un informe al respecto porque tampoco queremos que por la gran cantidad de efectivos policiales los jóvenes que tienen conductas sociales dentro de un ambiente, vayamos a generar una estampida humana y se genere violencia dentro, no se sabe qué tipo de actividad se viene realizando en esos instantes y por ejemplo la Discoteca de los Olivos, ya se dio casos como UTOPIA se dieron casos lamentables y eso conllevaría la responsabilidad de la policía nacional, yo hice un informe al respecto que si voy a dar la autorización para dichas diligencias de acuerdo a sus planes o líneas y si enviamos a 100 efectivos estaría descuidando las funciones propias de la policía nacional

El secretario técnico precisa que las intervenciones se realicen temprano para que no haya ese problema



Dency Fernandez Cabre
JUEZ DE PAZ

Rosita Cebina Bardales Tiburcio
SUBJELECTA MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Cifriani
PRESIDENTE DEL CODISEC

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD
UTES N° 6 TRUJILLO ESTE
M.F. Solita Castagnola Sánchez
SUB GERENTE - MR VICTOR LARCO

Sra. Rosita Cebina Bardales Tiburcio, da una recomendación que Defensa Civil este presente y pueda verificar si cumplen con sus permisos respectivos, antes que empezara sus actividades LARCOMAR, se incendió, que hubiera pasado si le hubiera dado el permiso y tienen antecedentes que ellos no dejan salir a las personas que están en el local, hace poco un padre de familia puede denunciar que a su hija no le permitían salir de la discoteca.

El policía precisa que ya no estamos en estado de emergencia nos limita en ese aspecto no hay restricciones es una mayor de edad, ha tomado la decisión de estar allí.

Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya, solo para acotar lo que dice el comisario la preocupación es muy cierta, podemos nosotros terminar con los problemas y por el ánimo de intervenir me parece muy bien pero también con las limitaciones, ya no tenemos el tema de la SUSPENSIÓN de los eventos (espectáculos públicos no deportivos), no teníamos mucha justificación, la norma se levantó, en los operativos que tenemos a veces, un local que está repleto de jóvenes, son jóvenes que no son delincuentes más bien hemos encontrado locales que si le suministran droga como Encalada, Huanchaco, tiene otro tipo de tratamiento y actuamos con la policía, pero estos jóvenes no son el tipo de operativos que para el estado de emergencia si justifica la intervención de la policía, hay tema de incumplimiento de procedimientos administrativos afecta el orden, la tranquilidad a las personas que viven allí, los borrachos en la vía pública nos altera la tranquilidad de los vecinos, pero el tratamiento tiene que ser distinto en cuanto a la intervención policial como lo dice el mayor esto es muy importante dentro de los apremios legales y las facultades que nos permitan procedemos pero tenemos que tener cuidado no son como repito organizaciones criminales, no son delincuentes, son persona como ya lo ha dicho el comisario por decisión propia están en ese tipo de actividades, no justificamos quiero precisar que incumplan las normas, ruidos temas de la licencias tiene otro tratamiento, en el momento tomamos las decisiones y como lo dice el coronel se tiene que hacer antes del cumulo de personas.

Dr. Fernando Api Abanto, agradecerle por la mención de la gestión que está realizando para el terreno de la comisaria, también consultar respecto a la aprobación por la donación de un vehículo dentro de las 10 unidades para el cuerpo policial y también de la parte de educación no se si de repente se puede considerar como la había mencionado anteriormente respecto a los emprendimientos que puedan tener los alumnos respecto a algún proyecto que puedan crear los alumnos de secundaria (de primer año hasta el quinto año), hay proyectos que puedan ayudar al distrito y que pueda ser financiado y poder tener una rentabilidad, los temas serian Seguridad, Medio Ambiente, los estudiantes actuales tienen mucho ingenio para esto, pero a veces es limitado por que a veces no tienen un promotor, no hay nada, de repente a través de la municipalidad en su gestión de repente algunas empresas desean brindar el apoyo a la educación, también es la iluminación de los parques que también se tocó con anterioridad considerar energía renovable y no el consumo de energía eléctrica sobre el costo del mantenimiento de cada parque del recibo mensual, y sobre ello el tema de cámaras de videovigilancia, si bien es cierto mencionaron que habian un cierto número de cámaras operativas y otras no lo están, se debería mostrar el mapa de riesgo, sectores por sectores y esto visualizarlo y con ello ver que esta los índices de delictivos mensual, realizar comparativos de las incidencias mensuales que hay.

El presidente del CODISEC, quiero hacerle mención de lo siguiente de los acápite que Ud. Ha mencionado forma parte de lo que va a implementar, próximamente vamos a implementar VLH da luz a tu vida ese es un programa que va a poner en valor a algunos parques del distrito, focalizado únicamente en tema de luminosidad, vamos a comenzar con el complejo Santa Edelmira, ya se dio luz al parque de Santa rosa de Buenos Aires Sur, solo luminarias tipo LED de ser el caso de poder o tecnología renovable que salga más barato como Ud. muy bien lo ha dicho, pero ya se esta iniciando. Vamos a comenzar con 10 parques donde vamos a focalizar repito la luz que esta variable ayuda muchísimo a minorías los niveles de criminalidad, por eso el complejo Santa Edelmira es tan grande se ha comenzado a cortar los árboles, podado las copas los mismos como corresponden ya se esta presupuestando porque cada parque va a tener su ficha en particular como corresponde y colocarle sobre todo luminarias para que la gente vea el ANTES y el DESPUES correcto así vamos por un mismo camino. Con respecto a los emprendimientos, ya lo dije cuando era candidato y hoy lo voy a materializar como corresponde por lo menos en este año 2024 es este plan para premiar la mejores ideas de negocio basándonos en dos conceptos creatividad por un lado y concepto imaginativo por otro, y queremos que estas ambas variables satisfagan una necesidad, entonces se está diseñando aquello conjuntamente con la Cámara de Comercio, cuenta con aproximadamente con 1200 negocios registrados y está a cargo de Úrsula Manglia que es la Presidenta de HAGAS, aglutina 21 agroindustriales de la región para que formen parte de este esquema, pero que que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Clemente
PRESIDENTE DEL CODISEC
M.F. Sólita Castagnolia Sanchez
SUB GERENTE - MR VICTOR LARCO
GERENCIA DE GOBIERNO DE SACULICHA
DISTRITO DE TRUJILLO ESTE



[Handwritten signature]
Dency Fernandez Cabrera

JUEZ DE PAZ

Rosita Cebina Bardales Tiburcio
NIPOLICIA VICTOR LARCO HERRERA
PADRONA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



en el sentido que salga como corresponde obtener, no solo el capital semilla correcto sino la asistencia y la capacitación técnica lo he dicho varias veces de 10 empresas que se crean en el Perú, 8 quiebran porque no definen bien su target, porque no segmentan bien, porque no tienen estudio de mercado eso se llama asistencia y capacitación hay que darle sostenibilidad a eso demanda sostenibilidad a eso nos comprometemos también a idea de negocio pase a ser una unidad productiva que genere autosostenibilidad dependan de sí mismo, solo que las ideas hay que inspirarla, configurarla, hay que aterrizarlas y hay que apalancarlas el presupuesto y eso demanda un tiempo correcto y en cuanto a las cámaras se está dando mantenimiento como corresponde por la brisa del mar y algunos agentes exógenos imposibilita la visibilidad de las cámaras, copas de los árboles estamos en todo ello para que las cámaras genere la funcionabilidad que el caso amerite.

Médico Sofia Elena Castagnola Sánchez por parte de Ministerio de SALUD, Micro Red de Víctor Larco, estamos muy contentos por las actividad municipal y policial que se está actuando y los logros que viene ejecutando en el distrito de VLH, pero tenemos un pedido que se hizo en una reunión para las tablas rígidas, las tablas rígidas son para colocar a la persona accidentada y tener las facilidades para poder colocarlas como debe ser y trasladarla, cada unidad de serenazgo debería tener una tabla rígida con todo sus accesorios respectivos, debido a que Serenazgo es el primero que llega a atender las emergencias. El ministerio de salud se compromete a capacitarlos para manipular las tablas rígidas a favor del accidentado,

El distrito de Víctor Larco está siendo atendido por el Ministerio de Salud con la Brigada N° 6 de la Región de Salud, esta que realiza una supervisión del manejo del control vectorial por la Aedes Aegypti, (zancudo del Dengue) como se sabe hay muchos muertos en Trujillo, En VLH desde que apareció el dengue no tenemos un caso autóctono, pero si tenemos la visita de las personas que vienen de la Esperanza, El Porvenir, Florencia de Mora enfermos a atenderse al hospital de Vista Alegre, porque por su zonas no los atienden cuando viene una persona nosotros hacemos un bloqueo de 200 metros a la redonda y actuamos con el problema para que no nos puedan enfermar personas del distrito, de acuerdo a la estratificación del zancudo Aedes Aegypti nosotros estamos en escenario 2, lo tenemos en la zona el zancudo pero lo tenemos sano nuestra preocupación es cuando viene persona enfermas de otras zonas y nos pueda enfermar al zancudo que lo tenemos sano y puede ver una irradiación de enfermos autóctonos hasta la fecha no lo tenemos estamos actuando gracias a la municipalidad, le damos gracias por que serenazgo porque también auxilia a las personas que están manejando que viene de otros lugares y con el temor que los puedan asaltar o atropellar acá en el distrito, también que nos siga apoyando por que el problema continua durante todo el año debido a que no tenemos primavera, debemos tener una reunión a través de la Región La Libertad, Provincias, distritos tenemos el zancudo en lugares donde antes no hubo, ahora existe y hay enfermos con el dengue entonces eso es preocupante porque si bien es cierto a la fecha estamos en escenario 2 por que podamos tener lazos autóctonos y eso no queremos que ocurra y pedimos al sr alcalde que continúe con el apoyo que está dando a la comunidad.

Sr Presidente del CODISEC Alcalde precisa que vamos a empezar Campañas persuasivas como por ejemplo Campaña Limpieza de Techo, Recojo de Desusos que puedan tener y una suerte de socialización preliminar para que este agente vector no se empodere y no genere casos autóctonos de dengue como ud bien lo ha dicho No hay, ha habido foráneos, la Médico Sofia Elena Castagnola Sánchez nos hizo referencia de los derroteros a seguir a veces la gente piensa que fumigando se resuelve el asunto y cuando se fumiga tiene todo el efecto contrario lo empodera al zancudo por así decirlo, lo vitaliza, lo revitaliza más y después ya no se puede hacer nada en particular, mira lo que paso en el distrito de la Esperanza, se dispuso una fumigación, el alcalde políticamente salió bien del asunto pero donde se focaliza fue de mayor incidencia por eso vamos paso a paso con el apoyo de Uds.

También es importante que la municipalidad anuncie, se ha descubierto que todas las casas tienen el dengue porque hay recipientes con agua, también plantas de bambú por todos lados hay plantas de diez (10) casa Ocho (08) tienen bambú allí están las larvitas del zancudo del dengue, si hubiera un anuncio de la municipalidad en los carros recolectores de basura y que digan si tienen plantas de bambú en jarras recipientes que lo cambien frecuentemente dos veces a la semana.

Sr presidente del CODISEC le dice al Ministerio de Salud como Ud. es parte de este conclave hagamos llegar esas recomendaciones Uds. son el ente rector son los que Uds. conocen a plenitud este tema de salubridad Uds. pueden generar un derrotero, Uds. háganlos llegar recomendaciones

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD
UTES N° 6 TRUJILLO ESTE
M. Sofia Castagnola Sánchez
SUB GERENTE - MR VICTOR LARCO



Dency Fernandez Cabre
JUEZ DE PAZ

Ronny Ceballos
SUBPROFESOR DE INVESTIGACION POLICIAL
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION DE LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



El representante de la Compañía de Bombero que en el carro de serenazgo o el carro de supervisión debería tener un maletín de abordaje para primeros auxilios, porque en algún momento nos va tocar ayudar a los heridos y para eso se debe tener los guantes y otros en un accidente, dicho maletín lo podría donar la CLINICA SANNA.

Presidente del CODISEC le precisa al representante de la Compañía de Bomberos que nos haga llegar por sus superiores jerárquicos las recomendaciones.

Sin más temas que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 11: 15am, firmando a continuación los miembros presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

[Signature]
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement

Presidente del CODISEC



[Signature]
Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA
JUEZ DE PAZ

Juez de Paz

[Signature]
Leyden Beatriz Alvarado Olaya
FISCAL PROVINCIAL (P)
Primera Fiscalía Provincial de Prevención
del Delito de Trujillo

Drá. Leyden Beatriz Alvarado Olaya

1ª Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Trujillo

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD
UTES N° 6 TRUJILLO ESTE

[Signature]
M.F. Sofia Castagnola Sánchez
SUB GERENTE - MR VICTOR LARCO

Médico Sofia Elena Castagnola Sánchez

Instancia Micro Red de Salud de Víctor Larco

Gerencia Regional de Salud - GRLL

[Signature]
Mayor PNP JOSE LUIS REBAZA CALDERON

DA - 346918
Comisario PNP de Buenos Aires
Jose Luis REBAZA CALDERON
MAYOR PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"

[Signature]
Sra. Rosita Cebina Bardales Tiburcio
ROSA CEBINA BARDALES TIBURCIO
PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD

Sub Prefectura Distrital de VL Poder Judicial
MINISTERIO DE JUSTICIA

[Signature]
Sub. Tnte CBP. Renzo Giuseppe Veillet Baglietto

Compañía de Bomberos del Perú - Estación N° 224

[Signature]
Fernando Api Abanto
COORDINADOR DISTRITAL
JUVESC-VLH

Sr. Fernando Api Abanto

Coordinador Distrital de las JUVESC